

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 43

SERIE:- 1995-96

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA, A TRANSFERIR AL PARQUE DE BOMBEROS DE DORADO EL PORTON DE LA AHORA MARQUESINA DE LA CASA ALCALDIA Y EL MOTOR MODELO MO DOEKK, SERIE HE 14460:

POR CUANTO : La ley 81 del 30 de agosto de 1991 o Ley de Municipios Autónomos, en su Artículo 10.008 dispone para la cesión de propiedad municipal al gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO : El Servicio de Bomberos es una agencia adscrita a la Oficina del Comisionado de Seguridad Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y por consiguiente, los parques de bomberos de las diferentes municipalidades también lo son.

POR CUANTO : El Parque de Bombero de Dorado ha solicitado al Gobierno Municipal que le done el portón de la Casa Alcaldía y el motor Modelo MO Doeck, Serie HE 14460 utilizado para mover dicho portón, ambos no están en uso por haberse cerrado la referida marquesina para convertirla en oficina de auditoría.

POR CUANTO : Ni dicho portón ni dicho motor tienen utilidad en este momento para el Municipio de Dorado.

POR TANTO : LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO ORDENA LO SIGUIENTE:

Sección 1 : Autorizar al Alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a donar al Parque de Bomberos de Dorado el portón de la antigua marquesina y el motor MO Doeck, Serie HE 14460 descrito en esta ordenanza a fin de que sean utilizados en dicha facilidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conforme a la disposición del Artículo 10.008 de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991.

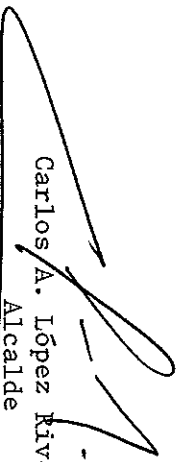
Sección 2 : Disponer que esta ordenanza entre en vigor tan pronto sea firmada por el Honorable Carlos A. López Rivera.

Se adopta en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico, hoy día 24 de mayo de 1996.


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaría Asamblea Municipal


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada hoy 28 de mayo de 1996


Carlos A. López Rivera
Alcalde